

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 26-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte

Coordinador/a: RUIZ FRANCO, MARIA DEL ROSARIO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de la asignatura es que el alumno adquiera un corpus de conocimientos mínimos que le capaciten para analizar el pasado más reciente de la Historia de España. Una visión a largo plazo de los problemas es una herramienta fundamental para la percepción crítica de la España de hoy.

Los conocimientos adquiridos deberán capacitar a los alumnos para:

- Conocer los orígenes de la nación liberal española y las dificultades para su implantación en el siglo XIX
- Comprender el papel de determinados poderes fácticos en la configuración de la España contemporánea,
- Explicar la compleja implantación de los derechos civiles, políticos y sociales en la sociedad española.
- Reflexionar sobre las normalidades y especificidades de la historia de España en un contexto europeo.
- Adquirir una visión profunda y compleja de los problemas actuales de la sociedad española, y por ende, mundial.

Con esa base conceptual, se pretende dotar al alumno de unas capacidades generales y de otras más específicas para el buen ejercicio de su profesión.

Entre las capacidades más específicas, podrían referirse:

- Asimilar un completo y detallado estado de la cuestión de los problemas históricos que se planteen durante el curso.
- Aprender a analizar críticamente textos, imágenes y documentales, comprendiendo las motivaciones profundas de sus creadores y los intereses concretos que les mueven.
- Aplicar los métodos de análisis del pasado propios del historiador en los problemas presentes.

Entre las capacidades generales:

- Resolver problemas complejos en el seno de una sociedad compleja, cual es la contemporánea.
- Adquirir información adecuada para tomar decisiones inteligentes y eficaces.
- Disponer de una visión multidisciplinar que vaya más allá de las fronteras más reductoras del espacio y del conocimiento.
- Liderar equipos capacitados para trabajar en común en el marco de una economía de mercado.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El curso ofrece una exposición de la Historia Contemporánea de España, articulada según una periodización que irá desde el nacimiento de la Nación liberal en las Cortes de Cádiz hasta hoy. Los distintos fenómenos históricos se integran desde una perspectiva fundamentalmente política, con constantes referencias al ámbito europeo. De igual manera, se prestará especial atención al problema de la Nación española y de su articulación estatal.

El programa se divide en cinco grandes bloques:

Parte 1: la formación de la España liberal (1808-1874)

1. 1. Crisis del Antiguo Régimen y revolución liberal.

1. 2. Inestabilidad política y cambio social.
1. 3. La lenta penetración del capitalismo.

Parte 2. La España de la Restauración (1875-1931)

2. 1. La Restauración canovista. Rasgos generales.
2. 2. Panorama económico, social y cultural de España entre 1900 y 1930.
2. 3. La guerra de Cuba y el "regeneracionismo".
2. 4. Crisis política del sistema de la Restauración. La oposición al sistema: socialismo, anarquismo, nacionalismo.
2. 5. La guerra en África y la cuestión militar.
2. 6. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

Parte 3. La crisis de los Años Treinta (1931-1939)

3. 1. El advenimiento de la II República. El bienio reformista (1931-1933).
3. 2. El bienio radical-cedista. El centro-derecha en el poder (1933-1936).
3. 3. Las elecciones de 1936 y el levantamiento militar.
3. 4. La Guerra Civil española: causas, etapas y desarrollo.
3. 5. Evolución de los bandos en liza. La España republicana y la España sublevada.

Parte 4: la España de Franco (1939-1975)

4. 1 La posguerra y la represión. El primer franquismo: del nacional-sindicalismo al nacional-catolicismo (1939-1959).
4. 2. La dictadura, del apogeo al ocaso (1959-1975). Transformaciones económicas, sociales y políticas. Los grupos de oposición.
4. 3. Aproximación a la figura de Francisco Franco

Parte 5. España en democracia (1975-hoy)

5. 1. Los orígenes de la transición
5. 2. La etapa centrista (1976-1982). La Constitución española de 1978 y el régimen de autonomías
5. 3. El período socialista: transformación, bienestar y crisis (1982-1996). España en Europa
5. 4. Los gobiernos del Partido Popular (1996-2004)

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La metodología docente incluirá:

- (1) Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia que les permita completar y profundizar en aquellos temas en los cuales estén más interesados.
- (2) Discusión de textos e imágenes especialmente seleccionados para fijar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso. La discusión se dividirá en varios tramos: presentación detallada de los textos o imágenes, un debate entre grupos reducidos de alumnos y una puesta en común general, que sintetice las capacidades específicas que los estudiantes deben adquirir. Todo ello permitirá al alumno un acercamiento más preciso a los problemas que se estén presentando.
- (3) Lectura de libros de divulgación histórica sobre cuyo contenido se plantearán cuestiones específicas en el ejercicio final.
- (4) Exposiciones en clase de partes del temario cuya preparación se encomiende a alumnos particularmente interesados.
- (5) Tutorías específicas para discutir en grupos reducidos los trabajos planteados durante el curso.
- (6) Puesta en común de las respuestas a los ejercicios y corrección conjunta que debe servir para afianzar conocimientos y desarrollar la capacidad para analizar y comunicar la información relevante para la resolución de problemas. Además la puesta en común favorecerá el intercambio de opiniones críticas tanto entre profesor y alumnos como entre alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

| | |
|--|-----|
| Peso porcentual del Examen Final: | 0 |
| Peso porcentual del resto de la evaluación: | 100 |

La evaluación (continua) se basará en los siguientes criterios:

¿ Participación en clase: 10%. Se valorarán las intervenciones precisas, que conecten con las ideas que se han estado exponiendo y que aporten valor añadido a la discusión. El profesor propondrá debates partiendo de textos, imágenes o documentales.

¿ Prácticas y trabajos: 30%. Habrá dos tipos de trabajos:

Prácticas individuales: Se tratará de prácticas que relacionen los conocimientos teóricos adquiridos en las clases magistrales con problemas específicos de la España actual que tengan una larga trayectoria

| | |
|--|-----|
| Peso porcentual del Examen Final: | 0 |
| Peso porcentual del resto de la evaluación: | 100 |

histórica. El profesor devolverá dichas prácticas corregidas y comentadas.

Trabajos en grupo: Se pedirá a los alumnos que realicen y presenten un trabajo en grupo. Una parte importante de ese trabajo será la búsqueda de información en bibliotecas y archivos históricos.

¿ Examen final: 60%. En el que se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno.

Alternativamente, el examen final representará el 100% de la calificación para todos aquellos alumnos que decidan no integrarse en el sistema anterior de evaluación continua.

En esta asignatura los y las estudiantes no deben utilizar herramientas de inteligencia artificial para la realización de los trabajos o ejercicios propuestos por el profesor o la profesora. En el supuesto de que la utilización de IA por el/la estudiante dé lugar a fraude académico por falsear los resultados de un examen o trabajo requerido para acreditar el rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

En esta asignatura los y las estudiantes no deben utilizar herramientas de inteligencia artificial para la realización de los trabajos o ejercicios propuestos por el profesor o la profesora. En el supuesto de que la utilización de IA por el/la estudiante dé lugar a fraude académico por falsear los resultados de un examen o trabajo requerido para acreditar el rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.